



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DE
CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 41 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

El Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (Instituto Mora), en específico la Dirección de Administración y Finanzas, con domicilio en Plaza Valentín Gómez Farías 12 Col. San Juan Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03730, México, Ciudad de México, es el área responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos personales que se recaban:

Se dará tratamiento a los siguientes datos personales:

- Nombre Completo, Domicilio, RFC, CURP, INE y Datos Bancarios.

En la integración de expedientes del procedimiento de contratación, es importante mencionar que en términos del artículo 3, fracción X, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Dirección de Administración y Finanzas no recaba ningún dato sensible.

Fundamento legal que faculta al responsable de llevar a cabo el tratamiento:

En términos del tercer párrafo del artículo 40 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el ACUERDO por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el numeral 4.2.4 ADJUDICACION DIRECTA, 4.2.4.1 Elementos del subproceso, 4.2.4.1.3 Notificar la adjudicación del contrato y solicitar documentación al proveedor adjudicado: y artículos 1, 2, 3, fracciones II y IX, 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Finalidad del tratamiento de los datos personales:

Los datos personales se recaban a través de la Dirección de Administración y Finanzas, en su calidad de área contratante y de las áreas requerentes, que serán utilizados para acreditar que el posible prestador de los servicios cuenta con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios, y cuyas actividades comerciales o profesionales estén relacionadas con los bienes o servicios solicitados, en términos del tercer párrafo del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como, para la elaboración y formalización del contrato correspondiente.

Transferencias de Datos Personales:

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO):

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia del Instituto Mora, ubicada en Plaza Valentín Gómez Farías 12 Col. San Juan Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03730, México, Ciudad de México, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico transparencia@institutomora.edu.mx, o bien usted podrá llamar al siguiente número telefónico 55 55 98 3777 Ext. 1144 y 1173.

Cambios al aviso de privacidad:

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales. En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestra página web <https://www.institutomora.edu.mx/Instituto/SitePages/AvisoPrivacidad.aspx>